

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes**



José Fabara Audit Asociados

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

ÍNDICE

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	9
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	10
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	12
2. IMPORTANCIA RELATIVA	13
3. ESTRUCTURA DE NOTAS.....	13
4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	13
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACION.....	20
6. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	22
8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.....	22
9. INVENTARIOS.....	22
10. PROPIEDADES Y EQUIPOS.....	23
11. CUENTAS POR PAGAR.....	24
12. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.....	24
13. PASIVOS ACUMULADOS.....	25
14. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	26
15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	26
16. IMPUESTOS.....	27
17. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.....	37
18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	37
19. PATRIMONIO.....	38
20. INGRESOS OPERACIONALES.....	39
21. COSTOS DE VENTAS.....	39
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	39
23. GASTOS FINANCIEROS.....	40
24. RECLASIFICACIONES.....	40
25. CONTINGENTES.....	40
26. SANCIONES	40
27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	40
28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	41

Abreviaturas usadas:

Compañía	ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
US\$	Dólares de Estados Unidos de América
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en marcha

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de US\$357.065 y US\$230.751 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 343.756 al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdidas alcanzan el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Esta situación origina incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha.

No obstante, los planes de la Compañía para mitigar esta incertidumbre se describen en la nota 2 a los estados financieros adjuntos. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Informamos que las cifras que se presentan con fines comparativos surgen del estado financiero correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2018, que fue auditado por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría en marzo del 2020, con una opinión sin salvedades, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos.

Sin embargo, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que los saldos de apertura no contienen incorrecciones que afecten de forma material a los estados financieros del periodo actual.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

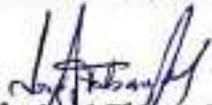
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



CPA. José Fabara M
Auditor externo

SCVS-RNAE-1358

Guayaquil, noviembre 30 de 2020

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Activos	Notas	Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
(en U.S. dólares)			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	4.485	6.328
Cuentas por cobrar no relacionadas	8	140.920	219.874
Cuentas por cobrar relacionadas	12	17.768	17.764
Inventarios	9	185.572	160.127
Activos por impuestos corrientes	16	17.760	10.267
Otros activos financieros		-	56.910
Total activos corrientes		<u>366.505</u>	<u>471.290</u>
Activos no corrientes :			
Propiedades y equipos	10	2.101.715	2.103.154
Impuestos diferidos		17.885	17.885
Total activos no corrientes		<u>2.119.600</u>	<u>2.121.039</u>
Total activos		<u>2.486.105</u>	<u>2.592.329</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Douglas León Montoya
Gerente General


Sra. Karen Holguin
Contador General

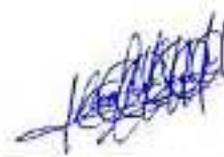
ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Pasivos	Notas	Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
(en U.S. dólares)			
Pasivos corrientes :			
Cuentas por pagar	11	231.940	96.219
Cuentas por pagar accionistas	12	667.009	707.162
Pasivos acumulados	13	92.518	34.105
Obligaciones financieras	14	466.370	351.516
Impuestos corrientes	16	108.064	109.225
Total pasivos corrientes		<u>1.565.901</u>	<u>1.298.227</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	14	1.131.351	1.166.667
Obligaciones por beneficios definidos	15	26.924	8.441
Total pasivos no corrientes		<u>1.158.275</u>	<u>1.175.108</u>
Total pasivos		<u>2.724.176</u>	<u>2.473.335</u>
Patrimonio :	19		
Capital Social		100.000	100.000
Reserva legal		5.505	5.505
Resultados acumulados		(343.576)	13.489
Total patrimonio neto		<u>(238.071)</u>	<u>118.994</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>2.486.105</u>	<u>2.592.329</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Douglas León Montoya
Gerente General


Sra. Karen Holguin
Contador General

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(en U.S. dólares)			
Ingresos operacionales	20	749.745	937.162
Costos de venta	21	<u>(663.424)</u>	<u>(755.026)</u>
Ganancia bruta		<u>86.321</u>	<u>182.136</u>
Gastos			
Gastos de administración	22	(312.575)	(250.981)
Gastos financieros	23	<u>(108.441)</u>	<u>(179.879)</u>
		<u>(421.016)</u>	<u>(430.860)</u>
Otros (egresos), ingresos netos		<u>(22.370)</u>	<u>88</u>
Pérdida antes de Impuestos		(357.065)	(248.636)
Ingresos por impuesto a la renta diferido	15	<u>-</u>	<u>17.885</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(357.065)</u>	<u>(230.751)</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Douglas León Montoya
Gerente General


Sra. Karen Holguin
Contador General

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acum.	Resultados del Ejercicio	Totales
Saldos al 31 de diciembre de 2017	100.000	5.505	568.412	(218.667)	349.745
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(218.667)	218.667	-
Pérdida del año	-	-	-	(230.751)	(230.751)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	100.000	5.505	244.240	(230.751)	118.994
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(230.751)	230.751	-
Pérdida del año	-	-	-	(357.065)	(357.065)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	100.000	5.505	13.489	(357.065)	(238.071)

Ver notas a los estados financieros


 Sr. Douglas León Montoya
 Gerente General

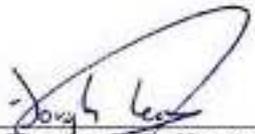

 Sra. Karen Holguin
 Contador General

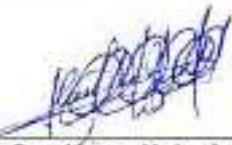
ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(en U.S. dólares)	
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	749.741	881.867
Efectivo pagado a proveedores de bienes y servicios	(486.971)	(529.433)
Efectivo pagado a empleados	(230.778)	(206.691)
Efectivo pagado por impuesto a las ganancias	-	(324.524)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación	31.992	(178.781)
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento en activos fijos	(73.220)	(219.758)
Incremento de activos financieros	-	110.236
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(73.220)	(109.522)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de instituciones financieras	225.885	534.175
Pago realizados a instituciones financieras	(39.072)	(771.953)
Préstamos (pagados) recibido de accionistas, neto	(40.153)	588.737
Intereses pagados	(107.275)	(164.890)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	39.385	186.069
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(1.843)	(102.234)
Saldo al comienzo del año	6.328	108.562
Saldo al final del año	4.485	6.328

Ver notas a los estados financiero


Sr. Douglas León Montoya
Gerente General


Sra. Karen Holguin
Contador General

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
- **RUC de la entidad.**
0992848863001
- **Domicilio de la entidad.**
Ciudadela Bahía Norte Mz 57, Edificio Sky Building, piso 7
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST es una compañía que se constituyó el 28 de enero de 2013 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de febrero de 2013, contando con la respectiva aprobación de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

El objeto principal de la compañía La compañía son las actividades agrícolas, principalmente el cultivo de maíz.

La Compañía mantiene su capital dividido en acciones de US\$ 1.00 cada una, como se detalla a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación	Ubicación
Douglas Jaime León Alvear	6.000	6,00%	Ecuador
Douglas Andres León Montoya	47.000	47,00%	Ecuador
Oscar Gabriel León Montoya	47.000	47,00%	Ecuador
	100.000	100,00%	

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. **ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. **Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, mantienen pérdidas acumuladas por US\$343,576, las cuales han sido financiadas mediante créditos a instituciones financieras locales y préstamos de los accionistas. Esta situación ocasiona que las pérdidas sobrepasen el 50% del capital social más reservas, entrando en un causal de disolución según lo establece la Ley de compañías en el numeral 6 del art. 361.

Si bien lo descrito en el párrafo anterior generan dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, la Administración de la Compañía confirma que esta continuará operando y contará con el respaldo financiero de sus accionistas, con lo cual la Compañía podrá cumplir sus obligaciones con terceros.

La Administración de la Compañía a través de acta de junta universal extraordinaria accionistas del 16 de febrero del 2020, luego de analizar la situación económica de la Compañía, los accionistas de la Compañía se comprometieron a realizar los aportes necesarios para evitar posibles causales de disolución establecidas en el articulado de la Ley de Compañías y en las distintas resoluciones de la superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020

NIIF 3 Combinación de negocios

1 de enero de 2020

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

4.8. Otros activos Corrientes

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedades y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial- la propiedad, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinarias	10	Cero
Vehículos	5	Cero
Muebles y enseres	10	Cero
Equipos de computación	10	Cero

Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.10. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.11. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.12. Obligaciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.14. Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento del usuario.

4.15. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.16. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende 25% respectivamente se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía ha presentado pérdidas tributarias

4.17. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas se encuentran analizando nuevas estrategias que ayuden a superar la situación económica de la Compañía.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía a valor razonable de la prestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

La Compañía cosecha y vende maíz al por mayor directamente desde su planta. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control del maíz, es decir cuando el maíz ha sido entregado en la ubicación específica del cliente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre formas de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad primaria al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación a los bienes.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se realiza la entrega al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo hasta la fecha de vencimiento de pago.

4.19. Gastos:

Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.20. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles

para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

4.21. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.22. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.23. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		
			con cambios en resultados	con cambio en ORI	
			A costo	amortizado	
Activos financiero	Efectivo y equivalentes de efectivo	Corrientes	4.485	-	4.485
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	158.688	-	158.688
	Cuentas por cobrar relacionadas	Corrientes	17.768	-	17.768
			180.941	-	180.941
Pasivos financieros	Cuentas por pagar no relacionadas	Corrientes	231.940	-	231.940
	Cuentas por pagar accionistas	Corrientes	667.009	-	667.009
	Obligaciones financieras	Corrientes	466.370	-	466.370
	Obligaciones financieras	No Corriente	1.131.351	-	1.131.351
			2.496.670	-	2.496.670

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
		(en U.S. dólares)	
Caja		164	22
<u>Banco:</u>	(1)		
Banco Amazonas S.A.		1.890	4.231
Banco Pichincha C.A.		2.431	2.075
		4.485	6.328

(1) Al 31 de diciembre de 2019, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
		(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(1)	64.680	155.430
Anticipo a proveedores		74.531	62.732
Otras cuentas por cobrar		1.709	1.712
		140.920	219.874
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables		-	-
		140.920	219.874

(1) Al 31 de diciembre de 2019, representan facturas pendientes de cobro por ventas de productos, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden principalmente a productos agrícolas cosechados por US\$185.572 y US\$160.127 respectivamente. Durante los años 2020 y 2019, se procesó y se vendió el 100% del inventario en cada año respectivamente.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(en U.S. dólares)	
Costo	2.328.222	2.255.002
Depreciación acumulada	(226.507)	(151.848)
Total	2.101.715	2.103.154
Clasificación:		
Terreno	126.136	1.139.974
Construcciones en curso		111.546
Maquinarias	790.875	829.541
Vehículos	632.598	10.500
Equipos de computación	60.407	307
Muebles y enseres	43.520	11.286
Total	1.653.536	2.103.154

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

Detalle de Activos	Saldo al 31-dic-2018	Adiciones (en U.S. dólares)	Ajuste	Reclasific.	Ventas	Saldo al 31-dic-19
Costo						
Terreno	1.139.974	10.832	-	-	-	1.150.806
Construcciones en curso	111.546	11.299	-	-	-	122.845
Maquinaria	975.278	51.005	-	-	-	1.026.283
Vehículos	15.000	-	-	-	-	15.000
Equipos de computación	614	54	-	-	-	668
Muebles y enseres	12.590	-	-	-	-	12.590
	2.255.002	73.760	-	-	-	2.328.222
Depreciación Acumulada						
Maquinaria	(145.737)	(74.659)	-	-	-	(220.396)
Vehículos	(4.500)	-	-	-	-	(4.500)
Muebles y enseres	(1.304)	-	-	-	-	(1.304)
Equipos de computación	(307)	-	-	-	-	(307)
	(151.848)	(74.659)	-	-	-	(226.507)
	2.103.154	(899)	-	-	-	2.011.715

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por pagar no relacionadas		
Proveedores locales (1)	162.933	87.667
Tarjeta corporativa	9.232	8.552
	<u>172.165</u>	<u>96.219</u>
Anticipo de clientes	<u>59.775</u>	-
	<u>231.940</u>	<u>96.219</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a cuentas por pagar con vencimientos entre 15 a 30 días.

12. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Un resumen de las cuentas, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
León Alvear Douglas Jaime (1)	333.504	357.138
León Montoya Douglas Andrés (1)	333.505	350.024
	<u>667.009</u>	<u>707.162</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a préstamos otorgados por los accionistas para ser utilizados en las operaciones de la Compañía, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés determinado.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de las cuentas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Beneficios sociales	(1)	50.663	18.168
Sueldos por pagar	(2)	35.901	10.779
Obligaciones con IESS		3.359	3.513
Participación a trabajadores	(3)	1.645	1.645
Otros		950	-
		<u>92.518</u>	<u>34.105</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente cuentas por pagar por Vacaciones por pagar por US\$15.430, Décimo tercer sueldo por US\$25.028, Décimo cuarto sueldo por US\$5.480 y otros beneficios por US\$4.725.

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente cuentas por pagar por Vacaciones por pagar por US\$6.333, Décimo tercer sueldo por US\$7.360 y Décimo cuarto sueldo por US\$4.475.

- (2) Pertenece a las obligaciones del mes de diciembre, que se cancelarán durante los primeros días de los años 2020 y 2019, por medio de las planillas.
- (3) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Participación a Trabajadores: De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Saldos al comienzo del año	1.645	1.645
Provisión del año	-	-
Total	<u>1.645</u>	<u>1.645</u>

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Banco Amazonas S.A.: (1)		
Préstamos con interés efectiva anual del 9.86% con vencimiento en mayo del 2020	299.704	-
Préstamos con interés efectiva anual del 9.86% con vencimiento en julio del 2019	-	180.000
Corporación Financiera Nacional CFN: (1)		
Préstamos con tasa de interés efectiva anual del 9.13% con vencimientos en abril del 2027	1.298,017	1.322.022
 Intereses por pagar	 -	 15.961
	<hr/> 1.597.721	<hr/> 1.517.983
 Porción corriente obligaciones financieras	 466.370	 351.516
Porción no corriente Obligaciones financieras	<hr/> 1.131.351	<hr/> 1.166.667

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas obligaciones se encuentran garantizadas por una hipoteca sobre bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía y de los accionistas de la Compañía.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	9.640	3.756
Deshaucio	17.284	4.685
	<hr/> 26.924	<hr/> 8.441

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Bonificación por Desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	%	%
Tasa de descuento	3.62%	8.09%
Tasa de incremento de pensiones	1.50%	3.00%
Tasa de rotación promedio	16.87%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

16. IMPUESTOS

16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes: Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente por pagar	17.760	10.287
	<u>17.760</u>	<u>10.287</u>

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA por pagar	179	-
Retenciones de IVA	3.971	3.946
Retenciones en la fuente por pagar	4.873	6.238
Impuesto a la renta	99.041	99.041
	<u>108.064</u>	<u>109.225</u>

16.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(en U.S. dólares)	
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(357.065)	(248.636)
Gastos no deducibles	25.521	6.874
Generación – diferencias temporales deducibles	-	8.441
Pérdida amortizable	<u>(331.544)</u>	<u>(233.321)</u>

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017, 2018 y 2019.

Mediante liquidación de pago No. 09201706500862241 por diferencias en la declaración de impuestos a la renta del ejercicio fiscal 2015, con fecha 31 de agosto de 2017, el Servicios de rentas Internas determinó valor a pagar por diferencia en la determinación de impuesto a la renta por US\$173.558, considerando que, a criterio de la administración suficiente para comprobar la efectiva realización de las transacciones observadas, ni la esencia económica, ni del hecho económico en las operaciones.

Mediante liquidación de pago No. 09201706500906155 por diferencias en la declaración de impuestos a la renta del ejercicio fiscal 2014, con fecha 14 de septiembre del 2017, el Servicios de Rentas Internas determinó valor a pagar por diferencia en la administración de impuesto a la renta por US\$141,690, considerando que a criterio de la Administración Tributaria la Compañía no presentó la documentación suficiente para comprobar la efectiva realización de transacciones observadas, ni en la esencia económica, ni del hecho económico en las operaciones.

Mediante liquidación de pago No. 09201906502394848 por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2016, con fecha 31 de Octubre del 2019, el Servicios de Rentas Internas determinó valor a pagar por diferencia

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

en la determinación de impuesto a la renta por US\$99.041, considerando que a criterio de la Administración Tributaria la Compañía no presentó la documentación suficiente para comprobar la efectiva realización de las transacciones observadas, ni la esencia económica, ni del hecho económico en las operaciones.

Los valores determinados correspondientes a los periodos fiscales 2014 y 2015 fueron liquidados durante el año 2018 por un total de US\$315.248. No hubo pago de intereses y multas considerando que la Compañía se acogió a la remisión de intereses y multas propuesta por el Gobierno Nacional, vigente durante ese periodo.

16.3 Aspectos tributarios:

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, no ha sido calculada ya que la empresa presenta pérdidas recurrentes en cada año.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes acumulados de las operaciones realizadas por la Compañía con partes relacionadas no superaron los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

17. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar relacionadas</u>		
Energy Freight Ecuador S.A. E.F.S.EC	17.708	17.704
Amitre S.A.	60	60
	<u>17.768</u>	<u>17.764</u>
<u>Prestamos</u> (nota 12)		
León Alvear Douglas Jaime	333.504	357.138
León Montoya Douglas Andrés	333.505	350.024
	<u>667.009</u>	<u>707.162</u>

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

18.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo, este riesgo es manejado por la compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

18.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.485	6.328
Cuentas por cobrar no relacionadas	158.688	237.638
Cuentas por cobrar relacionadas	17.768	-
Otros activos financieros	-	56.910
	<u>180.941</u>	<u>300.876</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	231.940	96.219
Cuentas por pagar accionistas	667.009	707.162
Obligaciones financieras corriente	466.370	351.516
Obligaciones financieras no corrientes	1.131.351	1.166.667
	<u>2.496.670</u>	<u>2.321.564</u>

19. PATRIMONIO

19.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 100.000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

19.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social; sin embargo de acuerdo con lo que indica el Código Orgánico Monetario y Financiero, y de acuerdo con recomendaciones de la Superintendencia de Compañías, la provisión se la realiza anualmente. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19.3 Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de US\$357.065 y US\$230.751 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 343.756 al 31 de diciembre de 2019.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

20. INGRESOS OPERACIONALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Ventas de maíz	749.745	937.162

21. COSTOS DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Costos de venta maíz amarillo	663.424	755.026

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	172.293	101.343
Beneficios sociales e indemnizaciones	58.485	36.890
Arriendos	12.328	12.262
Seguros	12.154	12.440
Combustibles	6.954	9.277
Servicios básicos	4.744	1.859
Comunicaciones	4.617	3.505
Servicios contratados	4.405	420
Capacitaciones	3.000	150
Honorarios profesionales	2.280	8.884
Gastos notariales	1.804	2.669
Movilización / fletes	780	417
Gastos de oficina	-	3.714
Gastos de viaje	-	3.690
Desahucio	-	4.685
Otros gastos	28.731	48.876
	<u>312.575</u>	<u>250.981</u>

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses bancarios	107.275	179.879
Comisiones bancarias	1.128	-
Otros gastos	38	-
	<u>108.441</u>	<u>179.879</u>

24. RECLASIFICACIONES

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

25. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente, o requieran su revelación.

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Emergencia Sanitaria – COVID-19:

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Posteriormente al estado de emergencia, el 16 de marzo de 2020 se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, disponiéndose ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción a la libertad de tránsito y movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A. ENERCONINVEST
Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia en noviembre 30 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificaciones.
